

Laxaz a 1781
Ano 3/1445

Sobre

Au 8 e Adiccionella
Concordia del Lugar
de Aguero

Lax. de Cinco Villas
Año

Eros
Dorano

Partido de cinco Villas

Del año de 1719.

Febrero



SELLO QUARTO, VENDE
MARRAVEDIS, AÑO DE MDC
SETECIENTOS Y TREINTA
Y UNA, D.M. 57

✓ Juan Francisco Melan en oíe del Procurador
tanto del lugar de Ayero. Dice D. Francisco
Gentilmeprima hija que enclaus preso
de once años dentro de cinco ante el s. d. Diego
Barbastro se firmó concordia con sus heredades
desde Cuenca. Por quanto por otra concordia
mis partes no tienen alientos algunos
maioron de allanar con diferencias pláticas
pendientes en esta s. d. Ciudad y de allanar en
por su utilidad a seguirlos por no tener con
que costearlos algunos otros perjuicios q
ya lecen por otra concordia

✓ El suscrito suscriu mando que oaxaca
por el s. d. Diego Barbastro, o por qualquiere
otro s. d. Notario que fuere del agrado de la
sehaga fidación alla referida concordia que
antes deses suyo se resibra mi pago Mex.
de D. Hs

Juan Fr. Recuay
B)



GOBIERNO
DE MEXICO

208
8 Llegaron al manjo noche de 1731 a la ²⁰ Regal
Reg
Ore a levantar al s. gr. Diego a Barberillo
Robles
Barb. y se ejecutó la prisión en su casa
segunda
Pánsula crece
Menor
Monte
fuerte

Sedio la plaza
en 13 de oct. Cr.